

**REUNIÓN ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MONOPAYMENT ECUADOR S.A.**

Avances al 31 de Marzo de 2017

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2017 a las 11:00 horas, en los oficinas de la compañía MONOPAYMENT ECUADOR S.A., ubicadas en la Avenida T2 de Octubre N20-45 y Liriochín, en lo que sigue denominado la "Compañía" se reunieron los accionistas de MONOPAYMENT ECUADOR S.A.

Asistió el señor Jorge Crespo Garza como Presidente ordinario de la Junta, y la señora Marisol Viviana Tótoro, quien como Secretaria asistió de la Junta.

La Secretaria informó a los asistentes que de conformidad a la Ley, se dieron inicio a la deliberación de la Junta.

La Secretaria tomó la lista de asistencia de la Junta General de Asociados con acuerdo empalmado como se indica, a las 11:00 horas, de conformidad con el Acta de Asamblea y Acuerdos que se encuentra en media magnetizada y bajo custodia sellada del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital	Acciones	%
MONOPAYMENT S.V. Representado por: César Páez a favor de Mariana Gabriela Crespo Urdiales	US\$ 24.896.00	24.896	99.992%
ANABEL DE ROBURDO PÉREZ MOPENO Representado por: César Páez a favor de Mariana Gabriela Crespo Urdiales	\$25.100	7	0.008%
TOTAL	US\$ 25.000.00	25.000	100%

La Secretaria da la constancia que con un total del 100% se ha cumplido el quórum de asistencia para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declaró iniciada a las 11:00 horas. Por acuerdo general y voluntad del capital, se acordó la creación y liquidación de la Compañía. Los Accionistas convocados constituyeron la Junta General Ordinaria de Asociados con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previo al tiempo de su creación por el artículo 208 de la Ley de Compañías, sujetos, para tratar el siguiente orden del día:

Acta Nro.: 10 : M. 20160411-A-004-AFM-001-001-001
A: 1000 ALVY Y LAURENCE

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comité de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Presupuesto propuesto por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comittee Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

(1) Presidente ad-hoc de la Junta luego de comunicar la presencia de la totalidad con causa propia de la Compañía clausura formalmente convocada la Junta General Ordinaria de Actionistas. Dijo el Presidente de la Junta y expone que se procede a conocer el primer punto del orden del día seguidamente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.
- (2) Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía es de competencia de los Actionistas. En consecuencia, de lectura del informe el cual está suscrito, revisado y aprobado, los Actionistas solicitan que sea aprobado por los Asistentes.
- (3) Presidente ad-hoc de la Junta prepara la siguiente moción: "Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2015".
- (4) Presidente ad-hoc de la Junta comunica a los presentes su propia segunda sugerencia sobre la moción propuesta y pide respetar el orden ya para efectuar la votación de los Asistentes.

Los Actionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria ad-hoc informa a los Asistentes que los votos en blanco y los abstenciones se suman a la mayoría de votos emitidos que se computa en la votación y que, el momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo esperado y después de deliberar la Junta de Actionistas, la Secretaria ad-hoc sumó a los Actionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerçen su derecho de voto.

Asistente	Voto
NOVOPARQUE S.A.V.	A FAVOR
ANABEL DEL ROSARIO PÉREZ MORENO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APPROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta votaría en el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comité de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que es conformidad con la Ley, el informe del Comité Principal de la Compañía será a disposición de los Asociados. Sin embargo, de acuerdo al informe y una vez revisado, revisado y analizado, los Asociados solicitan que sea sometido por los asistentes.

El Presidente ad-hoc de la Junta proponer la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Comité de la Compañía para el ejercicio económico 2015".

El Presidente ad-hoc de la Junta comunica a los presentes su propia opinión sugerencia sobre la moción presentada o otra moción alternativa para consideración de los Asociados.

Los Asociados, aprobó la moción propuesta por el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proponer a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria ad-hoc informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones no suman a la mayoría de votos siempre que se compare en la votación y tras, el resultado de votar, por lo que rechazar la moción propuesta.

Por la suficiencia y cumplimiento de desfacer la Junta de Asociados, la Secretaria ad-hoc llama a los Asociados por orden alfabetico, uno a uno, sin voz alta, para que ejercan su derecho de voto.

Accionista	Voto
SOCIOPAYMENT S.V.	A FAVOR
ANABEL DEL ROSARIO MUÑOZ MORENO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APPROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta votaría en el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley de Compañías, el Presidente autoriza establecer para poder a los accionistas la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, conforme con motivo a desprecisiones de los mismos en el plazo establecido en el ordenamiento.

Así mismo teniendo en consideración que la Compañía se encuentra sujetando las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente autoriza poner a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrados de la Compañía con las respectivas consolidaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, una vez elaborado, revisado y analizado los Acuerdos relativos a la información publicada por la Institución.

El Presidente adhuc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrados y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2015".

El Presidente adhuc de la Junta consulta a los presentes si quieren dirigir sugerencias sobre la moción presentada u otra moción similar para examinación de los Accionistas.

Los Accionistas ejercen la opción propuesta, por lo que el Presidente adhuc informa a los asistentes que se darán piezas a votar individuales según la moción propuesta.

La Superintendencia informa a los comparecientes que los votos del Banco y las asociaciones se suman a la mayoría de votos simples que se consigue en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por la ejecución y desarrollo de dictámenes la Junta de Accionistas, la Secretaria adhuc llama a los Asistentes por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Apoderado	Voto
CHOCOLATEY B.V.	A FAVOR
ANABEL DEL ROSARIO PEREZ MORENO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con el número de votos en paraje, con el número de votos en 240 mil, y finalmente con 0 número de abstenciones. La ejecución propuesta se aprueba APRGSA.

Considerado y discutido todo punto, el Presidente adhuc de la Junta solicita por último el siguiente punto del orden del día:

4. Consulta y revisión sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

El Presidente adhuc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultados Integrados de la Compañía por el ejercicio económico 2015, se pone a consideración de los Accionistas, el Informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.



El Presidente informa de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobación del resultado negativo
impuesto de la Comisión por el ejercicio económico 2016, por un importe de USD 1434.80.

El Presidente informa de la Junta consulta a los presentes si quieren alguna sugerencia sobre la
moción presentada u otra medida alternativa para conservación de los activos.

Los Asistentes apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los
presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones
se sumarán a la mayoría de votos cumplidos que se computa en la votación y que, al momento de
votar, no se podrá modificar la moción propuesta.

Por la abundante y amplia de acuerdo la Junta de Asistentes, la Secretaria informa a los
Asistentes por orden informado, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Aprobado	Voto
MOVIMIENTO 6/V	A FAVOR
ANABEL DEL ROSARIO MORENO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco;
finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta es considerada APROBADA.

Concordado y resuelto todo punto, el Presidente informa de la Junta votará en la siguiente
orden del día:

4. Conocer y rendir cuenta el resultado de los trabajos del ejercicio económico 2016

El Presidente informa de la Junta informa a los Asistentes, que de acuerdo al ejercicio
económico 2016, la Comisión refiere planteos en este ejercicio fiscal, por lo que no habrá reporto
de utilidades.

El Presidente informa de la Junta consulta a los presentes si quieren alguna sugerencia sobre la
moción presentada u otra medida alternativa para conservación de los activos.

Los Asistentes apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los
presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones
se sumarán a la mayoría de votos cumplidos que se computa en la votación y que, al momento de
votar, no se podrá modificar la moción propuesta.

Por lo anterior y después de debatir la Junta de Asociados, la Secretaria adjunta informa a los Asociados por orden alfabético, uno a uno, que votó a favor, para que ejerzan su derecho de voto.

Asociado	Voto
MONDRAGON LTZ V.	A FAVOR
ANABEL DEL ROSARIO JIMENEZ MORENO	A FAVOR

Con un 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con el número de boletas en blanco y faltantes con 0 número de asentamientos, la moción propuesta es considerada APROBADA.

Conocido y revisado todo punto, el Presidente adjunto de la Junta solicita se constituya el siguiente y último punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

El Presidente adjunto de la Junta informa a los Asociados, que de conformidad a la Ley y el Estatuto de la Compañía, de acuerdo designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente adjunto de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a Margarito Vaca Cárdenas Alberto y a Francisco Pamela Domínguez Contreras como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 de la Compañía".

El Presidente adjunto de la Junta comunica a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada o una moción alternativa para consideración de los socios.

Los Asociados oyeron la moción propuesta, por lo que el Presidente adjunto informa a los presentes que se debe proceder a votar individualmente sobre la moción propuesta.

La Secretaria adjunta informa a los Asociados que los votos en blanco y los asentamientos se suman a la mayoría de votos válidos que se formulan en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo anterior y después de debatir la Junta de Asociados, la Secretaria adjunta informa a los Asociados por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Asociado	Voto
MONDRAGON LTZ V.	A FAVOR

ANABEL DEL ROSARIO PÉREZ MORENO

A.FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 en contra o voto en blanco, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones la reunión presidencial se considera APROBADA.

Por lo anterior los puntos que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta propone un receso de veinte y cinco (25) minutos para la votación del Acta.

Al término de la votación, se procede a la lectura del Acta. La misma que es apoyada por todos los participantes en la de la Junta en reunión por los señores: Señor Dr. J. S. Díaz Gómez y señor Dr. Gómez no solo leído y firmado por todos los asistentes, se cierra la Junta.

Al finalizar de Acta se agregaan los siguientes documentos:

- a) Carta Poder otorgada por HCDPA INGENIERO V.
- b) Carta Poder otorgada por Anabel del Rosario Pérez Moreno
- c) Documentos propuestos concernientes al acto que se presentó ante
- d) Informe de Comisión
- e) Informe del Comité

Dra. Celia Gómez
Presidenta ad-hoc de la Junta

Margarita Victoria Teller
Secretaria ad-hoc de la Junta

WILSON GÓMEZ B.V.
Accionista
Representado por: Mónica Gabriela Orozco
Diputada

ANABEL DEL ROSARIO PÉREZ MORENO
Accionista
Representado por: Mónica Gabriela Orozco
Diputada